

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CALENDARIO Y MEDIDAS CONCRETAS DE ALIVIO FISCAL MASIVO Y DE DESREGULACIÓN ADMINISTRATIVA EFICAZ QUE SE PIENSA IMPLEMENTAR EL GOBIERNO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0134]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Vox como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0254, relativa a calendario y medidas concretas de alivio fiscal masivo y de desregulación administrativa eficaz que se piensa implementar el Gobierno y otros extremos, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0134, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 13 de octubre de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 7 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0134]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la interpelación N.º 0254, relativa a calendario y medidas concretas de alivio fiscal masivo y de desregulación administrativa eficaz que piensa implementar el Gobierno y otros extremos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente moción se fundamenta en la constatación del fracaso estratégico del "Primer Plan de Apoyo al Empleo Autónomo" del Gobierno. A pesar de contar con una dotación presupuestaria sin precedentes de 37,8 millones de euros, un 95% superior a la del ejercicio anterior, la ejecución del plan no solo no ha revertido el declive del colectivo, sino que ha coincidido con una pérdida neta de 100 autónomos.

Esta deficiente planificación presupuestaria se torna crítica al confrontarla con la emergencia demográfica que enfrenta el colectivo. La inminente jubilación de 7.000 autónomos en los próximos dos años, en un contexto donde el 46% del total ya supera los 50 años, anuncia una crisis estructural programada. La inacción del Gobierno ante la falta de relevo generacional, reconocida como causa directa del desplome en sectores vertebradores como el primario y el comercio, se convierte en un potente acelerador de la despoblación. La desaparición de negocios viables en el entorno rural no es un mero dato económico, sino la erosión de servicios esenciales, la destrucción de empleo y un factor clave en el fenómeno de la "Cantabria Vaciada".

Finalmente, la continuidad de los negocios se ve obstaculizada por barreras estructurales, especialmente las de naturaleza burocrática, que el Gobierno no ha sabido o no ha querido eliminar. Resulta paradójico que, tras aprobar una Ley de Simplificación Administrativa, la principal medida articulada sea una "Oficina Virtual" dotada con unos insuficientes 50.000 euros, una solución que no aborda la magnitud del problema. Esta pauta de inacción, confirmada por el incumplimiento de mandatos parlamentarios previos, como la Moción 117, evidencia la necesidad de que esta Cámara exija al Ejecutivo la adopción de medidas concretas y vinculantes que mejoren el abandonen el modelo actual y ofrezcan soluciones reales a la crisis del trabajo autónomo en Cantabria.

Por todo ello, se presenta la siguiente

MOCION

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y poner en marcha, antes del final del presente ejercicio, un Plan de Choque para la Reforma del Modelo de Apoyo al Autónomo, que reoriente la estrategia y el presupuesto del plan vigente, priorizando el mantenimiento y la consolidación de los autónomos, sustituyendo el fallido modelo basado en el subsidio por uno centrado en la eliminación de barreras estructurales.
2. Diseñar e implementar un Alivio Fiscal Estructural para el Autoempleo, con el objetivo de convertir a Cantabria en un territorio fiscalmente atractivo para el emprendimiento.
3. Establecer un sistema de "Cuota Bonificada por Ingresos Reales", que garantice una protección social justa y adaptada a la capacidad económica real del trabajador por cuenta propia, tomando como referencia los modelos de éxito probados en países de nuestro entorno como Italia (Regime Forfettario), Dinamarca (frikort) y Australia (umbral de exención fiscal para sole traders).
4. Crear un Programa Específico de Relevo Generacional, dotado presupuestariamente de forma suficiente, para abordar la inminente jubilación de miles de autónomos y evitar la desaparición de negocios viables.

Asimismo, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:

5. Reformar la regulación de la jubilación activa para flexibilizar y hacer más atractiva la compatibilidad de la pensión con la actividad por cuenta propia, teniendo en cuenta la mentoría en procesos de relevo generacional.

Santander a 7 de octubre de 2025

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."